

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO E/901045968-026-2026

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS
ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE
LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **01 de julio de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-026-2026 para el Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo de Inversión Pública Productiva, Ingresos Propios, conforme al oficio DGF-302/2026", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, **Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, así como el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, **Jefe de Sección de Red Institucional del Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras**, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **16 de junio de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **22 de junio de 2026**, a las 12:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron preguntas por parte de la empresa INGENIERÍA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO S.A. DE C.V.; y por la Convocante, se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2026
**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS
ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE
LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **26 de junio de 2026** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **2 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo: -----

Licitante	
1	MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.
2	INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para la partida en la que participa, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **26 de junio de 2026**: -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES L.P.N. E/901045968-026-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas							
Anexo "2" Propuesta Económica				MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.		INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	1-Cable UTP categoría 6 para interior-Panduit-PUC6004IG-8050ML	Servicio	1	\$507,494.44	\$507,494.44	\$462,082.93	\$462,082.93
2	1-Cable UTP categoría 6 para interior-Panduit-PUC6004IG-1800ML	Servicio	1	\$133,859.87	\$133,859.87	\$112,756.00	\$112,756.00
3	1-Fibra óptica dieléctrica 6h-panduit-fstn906-130ml	Servicio	1	\$36,015.20	\$36,015.20	\$27,031.27	\$27,031.27
4	1-Reubicar 40 metros de fibra de 6 hilos ya preparada en su estado actual del site	Servicio	1	\$13,700.00	\$13,700.00	\$17,810.49	\$17,810.49
5	1-Fibra óptica dieléctrica 6h-panduit-fstn906-260ml	Servicio	1	\$46,181.50	\$46,181.50	\$35,245.29	\$35,245.29
6	1-Cable UTP categoría 6 para interior-Panduit-PUC6004IG-300ML	Servicio	1	\$63,890.40	\$63,890.40	\$50,155.32	\$50,155.32
7	1-Cable UTP categoría 6 para interior-Panduit-PUC6004IG-716ML	Servicio	1	\$115,940.72	\$115,940.72	\$93,429.97	\$93,429.97

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "*Para esta licitación, los servicios se adjudicarán por partida individual, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente*". Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (06 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (12 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta e incumple, incumplimiento que se corrobora y verifica en el dictamen correspondiente conforme lo siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2026
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Anexo 2 "Análisis de la Documentación Administrativa", en el numeral X.8, de las bases de la convocatoria, se solicitó:

"Curriculum de la empresa:

*Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 8) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.
(Su omisión es causa de desechamiento)"*

El licitante MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., Presenta curriculum con la siguiente información:

Misión; Visión; Valores; Servicios prestados; Experiencia profesional; Servicios que presta, Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público.

Sin embargo, conforme lo solicitado, carece de la siguiente información:

**-Objeto social;
-Ubicación de sus oficinas e instalaciones;
- Organigrama, con nombres y puestos;
- Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación y;
-el manifiesto bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.**

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos;** por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general**, de la licitante **MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2026
**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS
ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE
LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

2	INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 1. Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido en el Anexo "1" Anexo "1.1" y Anexo "2". Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
----------	--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "Para esta licitación, los servicios se adjudicarán **por partida individual**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

LICITANTE ADJUDICADO: INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	1-Cable UTP categoría 6 para	Servicio	1	\$462,082.93	\$462,082.93
2	1-Cable UTP categoría 6 para	Servicio	1	\$112,756.00	\$112,756.00
3	1-Fibra óptica dieléctrica 6h-	Servicio	1	\$27,031.27	\$27,031.27
4	1-Reubicar 40 metros de fibra	Servicio	1	\$17,810.49	\$17,810.49
5	1-Fibra óptica dieléctrica 6h-	Servicio	1	\$35,245.29	\$35,245.29
6	1-Cable UTP categoría 6 para	Servicio	1	\$50,155.32	\$50,155.32
7	1-Cable UTP categoría 6 para	Servicio	1	\$93,429.97	\$93,429.97

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----

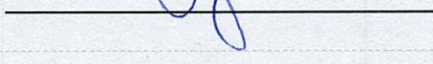
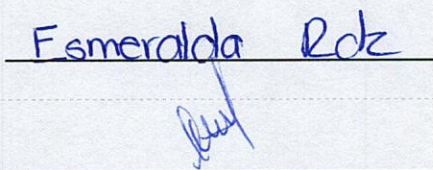
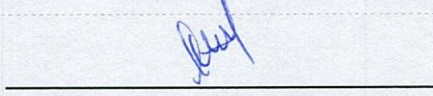
La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-302/2026**. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2026
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

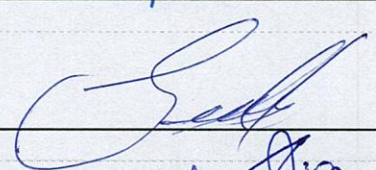
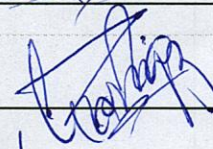
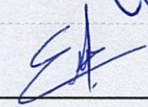
Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. --

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-026-2026
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS ESTRUCTURADOS DE RED PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGyPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

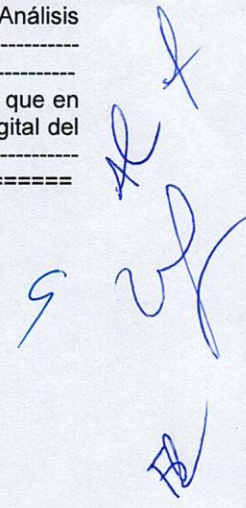
C. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional (Área requiriente)	
C. José Alberto Almanza Ibarra Representante del Depto. de Redes y Telecomunicaciones.	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C. Marlen Celeste Esquivel Velázquez Departamento de Compras	
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza Departamento de Compras	

Sin presencia de Licitantes: _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **06 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **06 páginas**, el Dictamen Técnico de Precios Anexo "1.1" consta de **01 página** y el Análisis Administrativo Anexo "2" consta en **12 páginas**. _____

Siendo las **14:16** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes. _____

=====FIN DE TEXTO=====



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPYD.
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.10	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado y Escrito de suministros necesarios para la prestación del Servicio Anexo "12": Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para el suministro, la atención, instalación, mantenimiento, etc., de los servicios licitados, mínimo dos instaladores certificados por PANDUIT. (Se deberá anexar evidencia de contar con dicha certificación). (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.13	Programa de suministro e instalación. Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de suministro, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de requerirse, para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para el suministro, la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD.
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	b) Tiempo de maniobras de las actividades de instalación por el licitante adjudicado. c) Tiempo de suministro e instalación en sitio de los bienes. d) Tiempo/periodo de pruebas. -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de suministro, instalación, pruebas. e) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento, posteriores a la vigencia de la garantía. f) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.14	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.15	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.16	Centros de Servicio/Garantía:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido																						

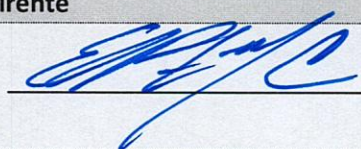
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD.
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, dentro del techo presupuestal

RESOLUCIÓN: La propuesta de **INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.** respecto las partidas requeridas por el **Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD**, de la UAA para la LPN E/901045968-026-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	1,2,3,4,5,6 y 7
----------------------------------	-----------------

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional	

=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD.
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MULTISOLUCIONES en Tecnologías de Información.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.10	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado y Escrito de suministros necesarios para la prestación del Servicio Anexo "12": Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para el suministro, la atención, instalación, mantenimiento, etc., de los servicios licitados, mínimo dos instaladores certificados por PANDUIT. (Se deberá anexar evidencia de contar con dicha certificación). (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.13	Programa de suministro e instalación. Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de suministro, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de requerirse, para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para el suministro, la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD.
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de maniobras de las actividades de instalación por el licitante adjudicado. c) Tiempo de suministro e instalación en sitio de los bienes. d) Tiempo/periodo de pruebas. -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de suministro, instalación, pruebas. e) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento, posteriores a la vigencia de la garantía. f) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. (Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.14	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.15	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal</u></td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal</u>	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <u>Representante Legal</u>																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								

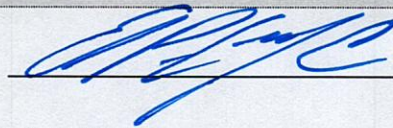
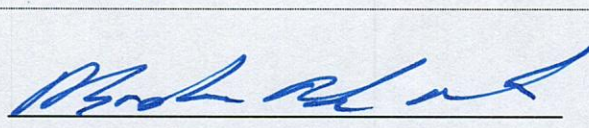
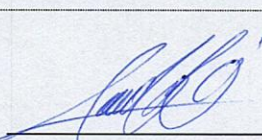
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, DGPyD.
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, dentro del techo presupuestal

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MULTISOLUCIONES en Tecnologías de Información** respecto las partidas requeridas por el **Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPyD**, de la UAA para la **LPN E/901045968-026-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
----------------------------------	-----------------------

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADOS ESTRUCTURADOS DE RED PARA
SUPLENIENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES,
DOPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-026-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.					INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	Observaciones
1	1-Cable UTP categoría 6 para Interior-Pandora-PUC000406-800MIL	Servicio	1	\$507,094.44	\$507,094.44	1-Cable UTP categoría 6	Si cumple		
2	1-Cable UTP categoría 6 para Interior-Pandora-PUC000406-800MIL	Servicio	1	\$113,859.87	\$113,859.87	1-Cable UTP categoría 6	Si cumple		
3	1-Cable UTP categoría 6 para Interior-Pandora-PUC000406-800MIL	Servicio	1	\$113,859.87	\$113,859.87	1-Cable UTP categoría 6	Si cumple		
4	1-Recablear 40 metros de fibra de 6 hilos ya preparada en su estado actual del site temporal del	Servicio	1	\$13,200.00	\$13,200.00	1-Fibra 40 metros	Si cumple		
5	1-Fibra óptica plástica 6 hilos para interior-Pandora-PUC000406-200MIL	Servicio	1	\$46,181.50	\$46,181.50	1-Fibra 40 metros	Si cumple		
6	1-Cable UTP categoría 6 para Interior-Pandora-PUC000406-300MIL	Servicio	1	\$63,890.40	\$63,890.40	1-Cable UTP categoría 6	Si cumple		
7	1-Cable UTP categoría 6 para Interior-Pandora-PUC000406-716MIL	Servicio	1	\$115,940.72	\$115,940.72	1-Cable UTP categoría 6	Si cumple		
					\$917,082.13				
									\$798,511.27


Vio Beto, Dra. En C.A. Eliza Patricia Mejías Carrillo
Directora General de Planeación y Desarrollo

Revisó: Ing. Abraham Rodríguez Méndez
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez
Jefe de Sección de Red Institucional

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ROGELIO CAMACHO DELGADO. Representante Legal de INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Rogelio Camacho Delgado. Correo: rogelio.camacho@ingenieriaits.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rogelio Camacho Delgado, número XXXXXXXX2375, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V. RFC: IIT950418EQ1, fecha 23 de junio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 2. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 3. Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía. 6. Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Rogelio Camacho Delgado. RFC: XXXXXXXXXXXX1 Fecha: 24 de junio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 30,719 (TREINTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE) Volumen: 494 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO), Fecha: 06 de abril de 1995, ante el Notario Público N° 5 de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: ROGELIO CAMACHO DELGADO, Escritura pública número: 24,777 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE) Volumen 687 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE), Fecha: 03 de febrero de 2023, ante el Notario Público N° 31 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compra-venta, consignación y distribución de aparatos electrónicos, telefonía, video y audio. Accionistas: LÓPEZ VILLALOBOS GUSTAVO, MORA MEDINA DELIA, LÓPEZ MORA CESAR IVÁN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 26 de mayo al 26 de junio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE2931149, Revisión practicada el 23 de junio de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 26 de junio de 2026.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17824861696541705519361, Revisión practicada el día 26 de junio de 2026 a las 09:02 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001121284/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 23 de junio de 2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 282334/2026. Revisión practicada el día 23 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 12 meses. Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (16 al 22 de junio de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-111698/13798058, de fecha 19 de junio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: - Del día 18 de junio de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o; - Documento del día 18 de junio de 2026, de aceptación de no realizar la visita, por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; - Manifiesto solicitado en el numeral VIII. Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestará el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de junio de 2026, donde consta que el representante de la empresa INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION, TELEFONIA Y SONIDO, S.A. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se efectuará la instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.28 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Cartas de recomendación y Facturas conforme lo establecido en el numeral X.7 las bases de la Convocatoria.
X.8	Curriculum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 8) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Presenta curriculum con la siguiente información: 1) Objeto social. 2) Registro ante Instituciones. 3) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 8) Presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de contar con 15 elementos/empleados de planta, registrados ante el IMSS, suscrito por el representante legal, de fecha 26 de junio de 2026.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas:	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.10	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.11	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado y Escrito de suministros necesarios para la prestación del Servicio Anexo "12": Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para el suministro, la atención, instalación, mantenimiento, etc., de los servicios licitados, mínimo dos instaladores certificados por PANDUIT. (Se deberá anexar evidencia de contar con dicha certificación).	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.12	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.13	Programa de suministro e instalación. Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de suministro, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de requerirse, para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para el suministro, la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de maniobras de las actividades de instalación por el licitante adjudicado. c) Tiempo de suministro e instalación en sitio de los bienes. d) Tiempo/periodo de pruebas. -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de suministro, instalación, pruebas. e) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento, posteriores a la vigencia de la garantía. f) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.14	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.

Handwritten signatures and initials:

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten initials: *[Initials]*

Handwritten initials: *[Initials]*

Handwritten initials: *[Initials]*

Handwritten initials: *[Initials]*

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

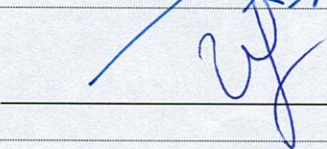
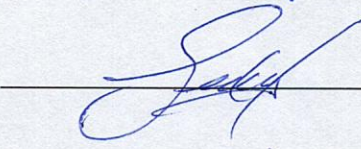
Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.15	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.																						
Propuesta Económica																									
X.17	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.																						

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
Otros requisitos	
X.18 Propuesta digital: en memoria USB.	No Presenta
X.19 Relación de documentación Anexo "14"	No Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por OSWALDO HIRAM SÁNCHEZ CALVILLO. Representante Legal de MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo. Correo: oswaldo.sanchez@multisolucionesti.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo, número XXXXXXXX6294, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V. RFC: MTI170421QW2, fecha 18 de junio de 2026. Actividad Económica: 1. Otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites. 4. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo. RFC: XXXXXXXXXXXX1. Constancia de Situación Fiscal: Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo. Fecha: 18 de junio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 50,262 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS) Volumen: 1,054 (MIL CINCUENTA Y CUATRO), Fecha: 21 de abril de 2017, ante el Notario Público N° 28 de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: OSWALDO HIRAM SÁNCHEZ CALVILLO, Escritura pública número: 50,262 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS) Volumen: 1,054 (MIL CINCUENTA Y CUATRO), Fecha: 21 de abril de 2017, ante el Notario Público N° 28 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La Compra, venta, instalación, acondicionamiento, fabricación de todo tipo de equipos de comunicación en general en los que se incluyen teléfonos, conmutadores, radios de comunicación en RF, microondas, WiFi u otros similares. Compraventa de partes, accesorios, refacciones o suplementos de equipos electrónicos en general. Compra, venta, distribución de todo tipo de equipos y artículos de radiocomunicación y telefonía en general. Compra, venta y distribución de todo tipo de material y herramientas de cableado estructurado. Accionistas: OSWALDO HIRAM SÁNCHEZ CALVILLO Y GABRIELA CECILIA GUTIERREZ GONZALEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 26 de mayo al 26 de junio de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NE0463278, Revisión practicada el 18 de junio de 2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 26 de junio de 2026.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17824799197321705478169, Revisión practicada el día 26 de junio de 2026 a las 07:18 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001098644/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 18 de junio de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto de validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 281829/2026. Revisión practicada el día 18 de junio de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 12 meses. Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (16 al 22 de junio de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-109682/13794033, de fecha 17 de junio de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: - Del día 18 de junio de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o; - Documento del día 18 de junio de 2026, de aceptación de no realizar la visita, por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; Manifiesto solicitado en el numeral VIII. Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestará el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 18 de junio de 2026, donde consta que el representante de la empresa MULTISOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., efectuó el recorrido a los lugares en donde se efectuará la instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "13": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.28 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Cartas de recomendación y Facturas conforme lo establecido en el numeral X.7 las bases de la Convocatoria.
X.8	Curriculum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con	Presenta, no cumple.	Presenta curriculum con la siguiente información: Misión; Visión; Valores; Servicios prestados; Experiencia profesional; Servicios que presta, Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público. Sin embargo, conforme lo solicitado, carece de la siguiente información: -Objeto social;

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.12	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.13	Programa de suministro e instalación. Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de suministro, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de requerirse, para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a: a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para el suministro, la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega de los bienes. b) Tiempo de maniobras de las actividades de instalación por el licitante adjudicado. c) Tiempo de suministro e instalación en sitio de los bienes. d) Tiempo/periodo de pruebas. -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de suministro, instalación, pruebas. e) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento, posteriores a la vigencia de la garantía. f) Cualquier otro que el licitante estime pertinente.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
X.14	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

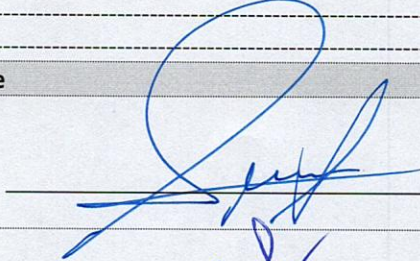
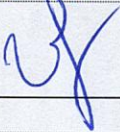
Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>		Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.																						
X.15	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table> (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.16	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.																						
Propuesta Económica																									
X.17	Propuesta económica:	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.																						

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-026-2026

Suministro e instalación de cableados estructurados de red para diferentes áreas de la Universidad, Depto. de Redes y Telecomunicaciones, DGPD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Revisión Técnica realizada por la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo, por el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y por el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Jefe de Sección de Red Institucional, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-026-2026.
Otros requisitos	
X.18 Propuesta digital: en memoria USB.	No Presenta
X.19 Relación de documentación Anexo "14"	Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta propuesta sin folios.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====